



Ayuntamiento de Málaga
Área de Economía y Hacienda



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

ESCUELA CÍVICO TRIBUTARIA

VII Edición
2014



Memoria de actividades e informe de resultados



ÍNDICE

Aspectos Generales

Objetivos

Inicio de actividades

Asistencia a centros

Desarrollo de la sesiones en los centros

Evaluación de la actividad

Próximas ediciones



ASPECTOS GENERALES

Nuestro Ayuntamiento, a través del Organismo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, permanentemente asentado sobre los principios de proximidad y compromiso responsable, vuelve a apostar una vez más por el acercamiento a sus ciudadanos más jóvenes en el marco de la Escuela Cívico Tributaria.

Dirigidos, en esta ocasión, en su amplia mayoría a los alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, la VII Edición de esta Escuela Cívico Tributaria constituyen una iniciativa municipal didáctica que, de forma pionera, asume como meta concienciar a nuestros jóvenes sobre la existencia de una serie de necesidades colectivas -frente a las necesidades individuales- en el marco de los servicios que presta el Ayuntamiento de Málaga y su relación con la tributación local.

A tal fin, una delegación de profesionales de nuestro Organismo Autónomo expertos en la materia se ha desplazado durante el transcurso del año lectivo (de febrero a mayo) a numerosos centros de enseñanza de nuestra ciudad para colaborar en el exitoso desarrollo de esta Escuela, divulgando entre los estudiantes malagueños una serie de conocimientos básicos sobre la organización de la ciudad, la relación entre los gastos e ingresos públicos y el papel de los tributos locales.

Teniendo su origen en 2008, este séptimo año continúa la consolidación de la acción formativa con el cumplimiento de los objetivos fijados en cuanto a número de alumnos y centros educativos visitados.

La excelente acogida e interés mostrado por parte de los alumnos y del personal docente, así como la firme creencia en los objetivos y propósitos que subyacen tras los contenidos de la acción formativa

de la Escuela, recomiendan el mantenimiento y fortalecimiento de la acción para los próximos años.

OBJETIVOS

La Escuela Cívico Tributaria se fundamenta en transmitir a los alumnos y alumnas la importancia de la fiscalidad municipal como piedra angular del sostenimiento de los servicios que presta el Ayuntamiento a todos los ciudadanos y visitantes, así como aportarles valores y actitudes acordes con una responsabilidad fiscal, social y cívica.

También se trabaja en identificar las actividades que desarrolla su Ayuntamiento para, de este modo, evidenciar que los alumnos no son totalmente ajenos al hecho fiscal, así como que, en un futuro, y a medida que se incorporen al mundo adulto, su colaboración en el sufragio de los gastos municipales será mayor. De igual modo, se acentúa la necesidad de cuidar nuestra ciudad, así como la de una mayor participación con la misma a la hora de minimizar los costes de los servicios públicos que se prestan.

En aras de una óptima adecuación a los conocimientos de los estudiantes y su formación académica, así como a efectos de optimización de los recursos, se ha circunscrito esta séptima edición a los alumnos de los cursos 5º y 6º de Educación Primaria, 2º a 4º de la E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria), 1º y 2º de Bachillerato y Grados medios y superiores de Formación Profesional. También se realizó una presentación especial en la Universidad EADE con un alumnado de entre 18 y 25 años, estudiantes de Administración y Dirección de Empresas .

Nuestra actuación formativa pasa por desplazar un equipo de profesionales de nuestra organización a los diversos centros escolares, donde dirigirán una ponencia dinámica, con numerosos contenidos audiovisuales y vocación predominantemente participativa.



Estas sesiones proporcionarán esquemas conceptuales sobre la responsabilidad fiscal para que los alumnos adviertan la verdadera importancia de los tributos y que, con el simple hecho de cumplir con sus obligaciones fiscales en el futuro, estarán colaborando a que su ciudad disponga de mejores servicios para todos, sea más habitable, próspera y moderna.

INICIO DE ACTIVIDADES

Al amparo de la remarcable acogida de las anteriores ediciones (dirigidos a alumnos de secundaria) se procedió desde la Subdirección de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria a la adaptación de los contenidos didácticos que formarían parte de la edición del año 2014.

Para ello, se identificaron en primer lugar las sugerencias recibidas a través de las Hojas de Evaluación cumplimentadas por los centros, así como de las experiencias personales obtenidas durante el desarrollo de las charlas y el contacto directo con los estudiantes.

Tras un análisis de estas percepciones, así como de las necesidades internas de cara al fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo de la acción, se procedió al rediseño y perfeccionamiento de los contenidos así como una mejor adecuación de los mismos a la edad del público objetivo distinguiendo tres modelos de presentación, una para los alumnos de Primaria, otra para los de E.S.O. y otra algo más técnica para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional. Al igual que el año anterior se incluye un taller práctico con preguntas y respuestas abiertas sobre los impuestos locales para que los alumnos participen en mayor medida y un nuevo aspecto de la presentación que la hace más atractiva visualmente.

En la presentación dirigida a los alumnos de E.S.O. y en el guión didáctico elaborado al efecto

se tratan de una manera básica y elemental las siguientes cuestiones:

- Málaga como una ciudad dinámica y llena de vida.
- Las necesidades individuales frente a las colectivas.
- La Administración Pública en España.
- Qué es un Ayuntamiento.
- Qué hace el Ayuntamiento de Málaga.
- Los presupuestos públicos.
- Qué son los impuestos y para qué sirven.
- Los impuestos locales.
- La gestión tributaria en Málaga y los servicios que presta Gestrisam.

Por otro lado, la presentación dirigida para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se tratan los siguientes temas:

- Niveles de gobierno y distribución de recursos tributarios.
- Competencias y recursos de los municipios.
- Recursos tributarios: los impuestos locales.
- Otros recursos: tasas y precios públicos.
- La gestión tributaria en Málaga y los servicios que presta Gestrisam.

Consolidamos, con algunas pequeñas variantes, el mismo sistema que ha permitido el eficaz despliegue del personal colaborador y participante de nuestro Organismo Autónomo. Continuamos utilizando como plataforma de consulta e información interna, el aplicativo GESCON, la página de contenidos informativos que desarrolla la disciplina de la *Gestión del Conocimiento* en nuestra entidad.

Del mismo modo, se mantiene la misma estructura operativa, administrativa y logística de las actuaciones de las anteriores ediciones.

ASISTENCIA A CENTROS

Delimitado y confeccionado el contenido y estructura de las sesiones, durante los últimos meses de 2013 se cursa un *mailing* postal



informando de la celebración anual de la Escuela Cívico Tributaria a los institutos y centros públicos y concertados de enseñanza secundaria de Málaga.

Además, se realiza un seguimiento telefónico de las respuestas obtenidas para compatibilizar fechas ajustando las diferentes sesiones a los horarios y calendarios escolares, exámenes, vacaciones, etc.

Se concertó cita conforme al orden de llegada de las solicitudes y a razón de una o dos sesiones por centro en función del número de alumnos.

Finalmente, un total de **14 centros** configuran la lista de participantes en esta quinta edición.

Nombre del Centro	Total de alumnos
Tartessos	100
San Bartolomé (Salesianos)	50
Profesor Isidoro Sánchez	40
Pablo Picasso	50
León XIII	50
Vicente Espinel (Gaona)	30
Salvador Rueda	80
El Romeral	120
EADE	50
La Presentación	25
Cerrado de Calderón	100
Sagrada Familia ICET	70
Santa Bárbara	30
La Colina	25

Como resumen presentamos el siguiente cuadro con el número de centros visitados, las sesiones realizadas, fechas de comienzo y fin de esta edición y número total de alumnos:

	2014
Centros visitados	14
Sesiones realizadas	19
Periodo de tiempo	Febrero- Mayo
Total Alumnos	820

El diseño, elaboración, orientación y asistencia técnica de todo el programa relativo a la Escuela Cívico Tributaria, ha sido realizada por técnicos de la Subdirección de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación. Las ponencias han sido impartidas entre personal de ésta y otras Subdirecciones del Organismo, llegando a un total de **18 ponentes**, a los que especialmente les agradecemos desde aquí su inestimable colaboración y participación.

DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LOS CENTROS

Las sesiones se han desarrollado satisfactoriamente, recibiendo un trato muy cordial y atento por parte de los docentes y responsables de cada uno de los centros educativos visitados. Igualmente destacable es el interés mostrado por los alumnos ante la información suministrada, se han mostrado muy receptivos, tomando en la mayoría de las ocasiones un rol muy activo y planteando numerosas preguntas durante la sesión y a la finalización de la misma.

Con una duración en torno a los 40 minutos de media por sesión, las distintas intervenciones se han desarrollado con los detalles que pasamos a exponer en la siguiente página:



C.E.I.P. Tartessos

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **6 de febrero** de 2014.
- **50 alumnos** de 6º de Educación Primaria.
- Ponente: **Victoria Banderas Moreno** (Subdirección de Atención al Ciudadano del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga)

C.E.I.P. Tartessos

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **6 de febrero** de 2014.
- **50 alumnos** de 5º de Educación Primaria.
- Ponente: **Trinidad Sánchez Antón** (Subdirección de Gestión de Tributos del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. San Bartolomé (Salesianos)

Distrito Municipal Málaga-Centro

- **11 de febrero** de 2014.
- **50 alumnos** de Formación Profesional (Administración y Finanzas).
- Ponente: **Antonio Montañés Sánchez** (Subdirección de Gestión de Tributos del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **13 de febrero** de 2014.
- **40 alumnos** de Formación Profesional (Administración y Finanzas).
- Ponente: **José Antonio Montero Galache** (Subdirección de Atención al Ciudadano del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Pablo Picasso

Distrito Municipal Bailén-Miraflores

- **6 de marzo** de 2014.
- **20 alumnos** de Formación Profesional.
- Ponente: **Remedios Ruiz Ortega** (Subdirección de Asesoría Jurídica del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Pablo Picasso

Distrito Municipal Bailén-Miraflores

- **6 de marzo** de 2014.
- **30 alumnos** de 1º de Bachillerato.
- **Remedios Ruiz Ortega** (Subdirección de Asesoría Jurídica del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. León XIII

Distrito Municipal Málaga-Este

- **10 de marzo** de 2014.
- **50 alumnos** de 1º y 2º de Bachillerato.
- Ponente: **Nuria Román Álvarez** (Subdirección de Gestión de Tributos del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Vicente Espinel (Gaona)

Distrito Municipal Málaga-Centro

- **11 de marzo** de 2014.
- **30 alumnos** de 1º y 2º de Bachillerato.
- Ponente: **Nieves González Sánchez** (Subdirección de Gestión de Tributos del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Salvador Rueda

Distrito Municipal Cruz de Humilladero

- **14 de marzo** de 2014.
- **40 alumnos** de 4º de E.S.O. y P.C.P.I.
- Ponente: **Juan Francisco Cortés Fernández** (Subdirección de Administración y Asuntos Generales del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Salvador Rueda

Distrito Municipal Cruz de Humilladero

- **14 de marzo** de 2014.
- **40 alumnos** de 4º de E.S.O. y P.C.P.I.
- Ponente: **Juan Manuel Vida Álvarez** (Subdirección de Administración y Asuntos Generales del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).



C.D.P. El Romeral

Distrito Municipal Teatinos-Universidad

- **18 de marzo** de 2014.
- **60 alumnos** de 2º de E.S.O.
- Ponente: **Inmaculada Gil-Delgado Diez** (Subdirección de Administración y Asuntos Generales del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.D.P. El Romeral

Distrito Municipal Teatinos-Universidad

- **18 de marzo** de 2014.
- **60 alumnos** de 6º de Educación Primaria.
- Ponente: **Inmaculada Gil-Delgado Diez** (Subdirección de Administración y Asuntos Generales del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

Universidad EADE

Distrito Municipal Málaga-Este

- **25 de marzo** de 2014.
- **50 alumnos** de Administración y Dirección de Empresas.
- Ponente: **Juan Manuel Ruiz Galdón** (Gerente del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. Presentación de Nuestra Señora

Distrito Municipal Málaga-Este

- **3 de abril** de 2014.
- **25 alumnos** de 1º de Bachillerato.
- Ponente: **Alfonso Urdiain Hermoso de Mendoza** (Subdirección de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. Cerrado de Calderón

Distrito Municipal Málaga-Este

- **10 de abril** de 2014.
- **50 alumnos** de 3º de E.S.O.
- Ponente: **Rafael Oliva López** (Subdirección de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. Cerrado de Calderón

Distrito Municipal Málaga-Este

- **10 de abril** de 2014.
- **50 alumnos** de 3º de E.S.O.
- Ponente: **Alegría Novo de Lorenzo** (Subdirección de Asesoría Jurídica del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. Sagrada Familia

Distrito Municipal Ciudad Jardín

- **29 de abril** de 2014.
- **70 alumnos** de 4º de E.S.O.
- Ponentes: **Javier González Arranz y Ángel Salas Lacárcel** (Subdirección de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

I.E.S. Santa Bárbara

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **6 de mayo** de 2014.
- **30 alumnos** de 1º Bachillerato.
- Ponente: **José María Jaime Vázquez** (Subdirección de Gestión de Tributos del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).

C.P.C. La Colina

Distrito Municipal Puerto de la Torre

- **15 de mayo** de 2014.
- **25 alumnos** de 3º de E.S.O.
- Ponente: **Ana García Lobato** (Subdirección de Atención al Ciudadano del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga).



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez concluida cada una de nuestras intervenciones, se entregó a los responsables de todos los centros educativos (profesores, tutores o jefes de estudio que asistieron junto a los alumnos a las jornadas) una Hoja de Evaluación y Calificación de la actividad en general y de nuestra sesión en particular, de los que pueden extraerse las siguientes conclusiones porcentuales para la presente edición:

IMPRESIONES GENERALES

	Nada	En parte	Bastante	Totalmente
¿Ha satisfecho la acción formativa sus expectativas?	0%	21%	19%	50%
¿Considera útil el objeto de la jornada?	0%	0%	43%	57%
En general, la acción formativa le pareció...	Floja	Regular	Buena	Muy buena
	0%	0%	36%	64%
¿Qué le parece la Web del Portal Cívico Tributario de Gestrisam?	0%	0%	73%	27%

LOS PONENTES

	No	Alguna vez	Casi siempre	Siempre
¿Supo resolver las dudas?	0%	0%	21%	79%
	Nada	En parte	Bastante	Totalmente
¿Realizó una exposición clara y coherente?	0%	0%	28%	72%
¿Consiguió captar la atención de los alumnos?	0%	29%	50%	21%
¿Cree que se ha adaptado a la edad y formación de los alumnos?	0%	28%	36%	36%

CONTENIDOS

El contenido y estructura de la jornada le ha parecido...

Inapropiado	Adecuado	Óptimo
0%	54%	46%

La estructura y duración de la jornada le han parecido...

Breve	Adecuada	Extensa
0%	72%	28%

NOTA MEDIA GENERAL (del 1 al 10)

8,3

La información obtenida de las Hojas de Evaluación que los distintos centros nos remitieron se completa con unos apartados en los que se invitaba a detallar algunos de los siguientes aspectos relacionados con la actividad:

- ✓ Lo más interesante de la acción informativa.
- ✓ Lo que suprimirían.
- ✓ Temas que deberían incluirse o desarrollar en profundidad.
- ✓ Otros comentarios, recomendaciones o sugerencias.

Ante la primera cuestión, se han señalado favorablemente aspectos como la óptima exposición de los ponentes, la utilización de casos prácticos, la motivación de los alumnos, el refuerzo de que lo público es de todos y hay que cuidarlo así como aprender el deber cívico de pagar impuestos.

Entre los temas que deberían incluirse o desarrollar en mayor medida, se ha indicado los presupuestos municipales, llevar la exposición más hacia el debate e incidir en una mayor concienciación social.



Todos los anteriores resultados y conclusiones extraídas se han obtenido utilizando la media de los informes remitidos a este Organismo.

PRÓXIMAS EDICIONES

Habiéndose cumplido satisfactoriamente los objetivos marcados en las ediciones anteriores, es ya un hecho la consagración efectiva de la Escuela Cívico Tributaria en nuestra actividad.

Continuaremos extendiendo la oferta de participación en el desarrollo de la misma a todo el personal del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, desde el convencimiento de que se contribuye a aportar un valor añadido a nuestro trabajo y a la relación con la ciudadanía en general y con el sector más joven en particular.

De igual modo, a la vista tanto de los positivos resultados como de la experiencia obtenida, en la próxima edición de esta Escuela Cívico Tributaria consolidaremos el proyecto centrándonos fundamentalmente en el mismo nivel de enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional.